



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Representado por don Jesús Ortiz Rodríguez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad: Taller Mecánico en la avenida Constitución, número 109.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 10 de agosto de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6650